

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de la Alcaldía número 2021-2686, de 6 de septiembre de 2021, se ha adoptado la siguiente resolución:

- Delegar las funciones de la Alcaldía del día 7 al 13 de septiembre de 2021, ambos inclusive, en el primer teniente de alcalde, don Sergio Neira Nieto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del ROFRJ, de las Entidades Locales.

San Martín de la Vega, a 29 de septiembre de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/28.406/21)

